



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

26 AGO 2019

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2196.

VISTOS:

1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 11 año 2019, por medio de ingreso Municipal N°3220/2019 de fecha 29/07/2019, donde la contribuyente expresa que los ingresos que percibe no la alcanza para pagar la deuda completa de la Patente Comercial.

2.- Certificado N°81/2019 de fecha 25/07/2019 Asistente Social de la Municipalidad de Concón. Consulta de pagos por Rut del Sistema Tesorería Municipal. Con domicilio en calle los Olivos N°119 Población Vista al Mar, Concón.

3.- Decreto Alcaldicio 2819 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.

4.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-

5.- Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar el Convenio de Pago N° 11 año 2019, por concepto de Patentes Comerciales, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la señora DAIANA AGUIRRE SIERRA Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en calle los [REDACTED] de esta comuna, para pagar deuda de Patente Comercial, Rol N° 292275 PATENTES COMERCIALES, correspondiente a la 2DA. CUOTA AÑO 2016 HASTA LA 2DA. CUOTA DEL AÑO 2019.-

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PAT/EAO/CVS/cvg.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Departamento Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3